

INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION FECHA DE INVITACION 23/01/2013

Bogotá D.C

Señor (a)
RIOS MARTA HICSA LORENA
CL 12 B 71 D 31 T 5 AP 903
Tel 3115899071
La Ciudad

Cordial Saludo.

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Evaluación y sus Subdirecciones en el seguimiento continuo al plan de acción, los indicadores del área, el mapa de proceso, el cronograma de actividades y demás actividades designadas por ésta. Así como la generación de las requisiciones de contratación y suministros por medio del aplicativo de gestión administrativa y financiera SEVEN ERP ICFES y acompañar los procesos de supervisión de contratos que se le designen.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en los términos de referencia y en la requisición que se adjuntan a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: http://www.icfes.gov.co/. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

GARANTIAS

Las garantías que deben constituirse a favor del ICFES son:

Para amparar la ejecución del contrato

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: 10% del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.

CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA:

Los términos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el linic http://www.icfes.gov.co/

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

ICFES Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales. 2º Piso

PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

Hasta el 24 de enero de 2013.

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico deltran@icfes gov co ó en la Calle 17 No. 3 - 40 Tel: 3387338 Ext. 1117

Atentamente, Hriauafulut ORDENADOR DE CAST



Pagina: Programa SCirr Usuario Fecha: Hora 07.5

SCmRequi jbeltran 17/01/2013 07:52:20a.m.

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No.

119

Fecha Solicitud

11/01/2013

Tipo de Operación:

1305

SOLICITUD DE REQUISICIÓN

Sucursal 01

SEDE PPAL CALLE 17 No. 3-40

Descripción

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PREFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SUS SUBDIRECCIONES EN

LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - HICSA LORENA RIOS MARTA

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN:

Dentro del marco de la planeación estratégica del ICFES, la Dirección de Evaluación cuenta con el plan de acción para el año 2013, en el cual se enuncian los objetivos, metas, actividades e indicadores que sirven de guía para la toma de decisiones, herramientas que facilitan el seguimiento y evaluación de las acciones que sean realizadas. Acompañando lo anterior, se proyectaron los recursos financieros, físicos y humanos requeridos para adelantar las labores previstas en cada proyecto y dar cumplimiento a los objetivos y metas trazados.

En este contexto, la Dirección de Evaluación de acuerdo a las actividades a desarrollar, requiere el apoyo de un profesional calificado para elaborar, consolidar y revisar el informe de avance del plan de acción que el área debe enviar trimestralmente a la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de verificar su cumplimiento, y analizar oportunamente si se requieren realizar ajustes del mismo.

Del mismo modo, dicho profesional es necesario para apoyar la generación de las requisiciones de contratación y suministros por medio del aplicativo de gestión administrativa y financiera SEVEN ERP ICFES, así como acompañar las supervisiones que se asignen a la Dirección de Evaluación y sus Subdirecciones, en pro de fortalecer el control y liberar de labores administrativas a profesionales y funcionarios cuya carga laboral debe concentrarse en las actividades misionales de la dependencia; ocupándose de trámites como las solicitudes de modificación, adición o prórroga a los contratos, cuando los mismos se consideren necesario.

Adicionalmente y como estrategia de mejoramiento continuo se acordó dar continuidad a los procesos de control y seguimiento de los indicadores del área, implementar las acciones de mejora para la optimización de los procesos internos y la superación de dificultades, hallazgos y otros, iniciados desde la vigencia anterior; así como también se demanda la actualización y seguimiento del mapa de riesgos en pro de mantener bajo estricto control esas condiciones de amenaza o peligro en la gestión. Todo esto en el marco de un uso apropiado y oportuno del aplicativo SIGO

Teniendo en cuenta lo expuesto se requiere de los servicios de un profesional con la experiencia y competencia técnica necesaria para apoyar al Director de Evaluación y sus Subdirecciones en la consecución de las actividades mencionadas.

OBJETO A CONTRATAR

Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Evaluación y sus Subdirecciones en el seguimiento continuo al plan de acción, los indicadores del área, el mapa de proceso, el cronograma de actividades y demás actividades designadas por ésta. Así como la generación de las requisiciones de contratación y suministros por medio del aplicativo de gestión administrativa y financiera SEVEN ERP ICFES y acompañar los procesos de supervisión de contratos que se le designen.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Se requiere profesional en Administración Pública, Derecho, Ingenieria Industrial o Administración de Empresas, con conocimientos en contratación estatal, derecho público, planeación estratégica, gestión presupuestal, control de gestión y administración de riegos. Preferiblemente con un perfil investigativo, buen dominio de MICROSOFT OFFICE, conocimientos básicos sobre el manejo de aplicativos de gestión y habilidades para el trabajo en equipo, el aprendizaje continuo y la proposición de alternativas en situaciones de riesgo. Con por lo menos 18 meses de experiencia profesional en labores afines a las obligaciones del contrato y disposición para vincularse a actividades misionales del área.



Página: 2 Programa SCmRequi Usuario jbeltran Fecha: 17/01/2013 Hora: 07 52:20a m.

REQUISICION

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista se compromete a:

- Elaborar y entregar el Informe de gestión 2012 del proyecto GESEVA 2012 debidamente consolidado y aprobado por el área.
- 2. Hacer seguimiento a los planes de contratación y compras de las Subdirecciones de Análisis y Divulgación y de Estadisticas. Y generar las requisiciones de contratación y suministros por medio del aplicativo de gestión administrativa y financiera SEVEN ERP ICFES cuando se requiera. Así como acompañar los procesos de supervisión de contratos que asignados a directivos o funcionarios del área requieran de su apoyo.
- 3. Elaborar, consolidar y revisar el informe de avance del plan de acción que el área debe enviar trimestralmente a la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de verificar su cumplimiento, y analizar oportunamente si se requieren realizar ajustes del mismo. Especialmente en las actividades y proyectos de las Subdirecciones de Análisis y Divulgación y de Estadisticas.
- 4. Hacer un uso apropiado y oportuno del aplicativo SIGO, en especial en lo referente al rediseño y cálculo permanente de los indicadores de calidad de la Dirección de Evaluación y sus Subdirecciones y la generación y atención de acciones de mejora.
- Adelantar las acciones de administración de riesgos que se puedan generar en el área y mantener actualizado el mapa de riesgo en los medios requeridos por la entidad.
- 6. Hacer un seguimiento continuo y oportuno de la documentación y el desarrollo de los procesos del área, de manera tal que las auditorías internas y externas que se programen no impliquen reprocesos ni obstáculos a la gestión, sino opciones de mejora.
- Asistir a las reuniones de planeación y seguimiento de actividades que se programen en la Dirección de Evaluación y las Subdirecciones de Análisis y Divulgación y de Estadísticas.
- Diligenciar los formatos adscritos a los procesos de la Dirección de Evaluación que se confien a su cargo y participar en las actividades de rediseño e implementación de nuevos formatos.
- Representar al ICFES en los eventos y actividades que tengan lugar durante el tiempo del contrato y para los cuales se comisione.
- Vincularse a actividades misionales del área cuando su apoyo sea solicitado, en pro de fortalecer los equipos de trabajo y ligar la labor administrativa con los objetivos misionales de la dependencia.
- Promover y proponer actividades y acciones que contribuyan al mejoramiento continuo de la división y al alcance de los objetivos propuestos.
- Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales que contengan los avances de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto del contrato.
- 13. Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de caducidad del contrato.
- 14. La demás actividades que por objeto contractual conlleve.

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS

Como riesgos asociados se identificaron los siguientes:

- Que el contratista incumpla con las normas o parámetros de calidad y entrega oportuna de la información solicitada por el supervisor del contrato.
- 2. Que el contratista divulgue la información confidencial a la que tenga acceso.

Por lo anterior se solicitará garantía única de cumplimiento por el 10% del valor del contrato. De igual forma se deberá firmar acuerdo de confidencialidad.

Julián Mariño Von Hildebrand - Director de Evaluación.

SUPERVISOR

OBLIGACIONES DEL ICFES

El ICFES se compromete a:

- Proveer a la contratista de toda la información, materiales y equipos necesarios para la ejecución del objeto contractual.
- 2. Programar las actividades a desarrollar durante la ejecución del objeto contractual.
- Realizar el seguimiento a la ejecución del contrato, según cronogramas establecidos en la Dirección de Evaluación
- 4. En caso de requerirse que el contratista, en desarrollo del contrato, realice actividades fuera de la ciudad, el ICFES asumirá los costos de este desplazamiento, así como los gastos de viaje y manutención.
- 5. Realizar los pagos oportunamente, según lo estipulado en el contrato.
- Las demás obligaciones inherentes a este contrato.



Pagina. 3 Programa SCmRequi Usuario jbeltran Fecha. 17/01/2013 Hora: 07:52:20a.m.

REQUISICION

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El costo de la presente contratación se ha determinado con base en las directrices sobre remuneración a contratistas. El valor a pagar mensual es de \$4.165.000, el valor del contrato será de \$ 49.980.000, sin embargo el compromiso presupuestal debe realizarse por \$ 53.978.400 para cubrir el 8% de IVA autorretenido.

De esta forma, la profesional seleccionada, señorita Hicsa Lorena Rios Marta cumple con el perfil requerido, ya que es profesional en Administración Pública desde el 25 de febrero de 2011 y ya concluyo sus estudios profesionales en Derecho (en espera de grado), y además cuenta con 2 años y 1 mes de experiencia profesional a partir del cumplimiento de requisitos para grado en actividades afines al objeto del contrato y su experiencia académica y laboral demuestran que cuenta con los conocimientos y habilidades específicas solicitadas para el desarrollo del objeto contractual.

FORMA DE PAGO

El valor será cancelado de la siguiente manera: Un primer pago por CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS (4.165.000) M/CTE contra la entrega del Informe de gestión 2012 del proyecto GESEVA. El valor restante del contrato se pagará en (11) mensualidades de CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS (4.165.000) M/CTE cada una, a partir del mes febrero de 2013, previa entrega de un informe mensual sobre las actividades realizadas conforme al cronograma previsto en el plan de acción y a las obligaciones del contratista mencionadas en el presente documento.

Cada pago se realizará dentro de los 8 días siguientes a la fecha de entrega del producto o informes mencionados en la presente forma de pago.

PARÁGRAFO PRIMERO. Todo pago deberá ser acompañado, de la certificación de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del Contrato y por el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizara siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos, las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PLAZO DE EJECUCION

Para todos los efectos legales esta orden tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 2013, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la presente orden.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega					
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo	
211110002	Actividades Profesionales de Apoyo Administrativo	1	\$ 53.978.400	\$ 53 978 400	1		1	31/12/2013	0	
			RESPONSA	BLES						
ELABORO		REVISO				APROBO				
Nombre HICSA LORENA RIOS MARTA		Nombre JULIAN MARIÑO VON HILDEBRAND				Nombre ADRIANA GIL GONZALEZ				
Firma Hannely*		Firma C			- Firma	Firma - Johnana fullet of of				